

Nuevos aires para la

Universidad



por D. Antonio Ventosa Ucero
Decano de la Facultad de Farmacia de Sevilla

Recientemente, nuestra Universidad Hispalense se ha visto envuelta en un proceso de renovación de los representantes de los diversos sectores que constituyen el Claustro Universitario, máximo órgano de decisión de la Universidad. Uno de los primeros aspectos que ha tenido que afrontar ha sido la elección del futuro Rector durante los próximos cuatro años. Todo este proceso ha supuesto un periodo de reflexión y debate y la concreción de futuras actuaciones, necesarias para una adecuación de los fines de nuestra Universidad a las futuras necesidades de la sociedad.

Nos encontramos en un período de revolución tecnológica que, aunque no terminemos de percibir, tendrá una enorme repercusión, al igual que en otros muchos aspectos de nuestras vidas, en el futuro de la Universidad

Precisamente uno de los objetivos de la candidatura del Profesor Miguel Florencio, reelegido Rector, consiste en conseguir que nuestra Universidad fuese una "Universidad de masas no masificada", es decir, que en ella tenga cabida cualquier alumno que desee obtener un título universitario, pero que la docencia que reciba sea de la máxima calidad, de manera que no perciba la masificación en su entorno más próximo.

Todo ello conlleva una planificación tanto en instalaciones, aulas y laboratorios, como en una adecuación de la plantilla de profesores a

lo largo de los próximos años, teniendo en cuenta que el proceso de selección y formación de los mismos es tremendamente complejo y delicado. En la actualidad, la ratio entre profesores y alumnos en nuestra Universidad es de 1/21, pretendiéndose alcanzar en los próximos cuatro años una ratio idónea entre docentes y alumnos de un profesor por cada quince estudiantes.

Pero, independientemente de estos y otros aspectos concretos, me gustaría reflexionar acerca del futuro de la Universidad española. Sin duda alguna, nos encontramos en un periodo de revolución tecnológica que, aunque no terminemos de percibir, tendrá una enorme repercusión, al igual que en otros muchos aspectos de nuestras vidas, en el futuro de la Universidad. Posiblemente la Universidad de la próxima década no tendrá mucho parecido a la actual y debemos adaptarnos de la manera más rápida y eficaz a estos nuevos tiempos. Además de la transformación que inevitablemente traerán las nuevas tecnologías, el acceso a la información mediante internet, la secretaría virtual, las clases no presenciales, etc., nos enfrentamos a una disminución paulatina del número de alumnos. Se establecerá una dura competencia entre las Universidades para "captar" alumnos, a ser posible los mejor preparados, y a su vez ello conllevará un proceso de mejora de la calidad y la necesidad de continuas mejoras y ofertas atractivas a los futuros alumnos.

Asimismo, debemos desterrar la idea de la Universidad como una fábrica de títulos; el papel de la

misma en la formación de postgrado y continuada y el reciclaje de los profesionales, conjuntamente con otras instituciones, permitirá mantener suficientemente formados a los profesionales que verán cómo los conocimientos adquiridos en los años anteriores quedan superados en poco tiempo.

Los Licenciados en Farmacia deberán tener una formación más acorde con la realidad profesional; las disciplinas más tradicionales darán paso a otras más actuales

También será evidente la necesaria adaptación de las enseñanzas universitarias a las características y necesidades de la sociedad. En concreto, los Licenciados en Farmacia deberán tener una formación más acorde con la realidad profesional; las disciplinas más tradicionales darán paso a otras más actuales. De hecho, en los nuevos planes de estudio se contemplan asignaturas como la fisiopatología, tecnología farmacéutica, inmunología, toxicología, biofarmacia y farmacocinética, farmacia clínica, gestión y planificación, por citar algunos ejemplos, y un amplio abanico de materias optativas, como la dermatofarmacia, aten-

ción farmacéutica, productos sanitarios, etc. Por otro lado, la posibilidad de cursar asignaturas optativas o de libre configuración curricular permitirá ir ampliando o renovando la formación de los futuros farmacéuticos, que podrán así obtener conocimientos en nuevas disciplinas como la química combinatoria o la farmaco-genómica, o en las ya emergentes de obtención de fármacos mediante técnicas de ADN recombinante.

De igual manera, y teniendo presente siempre los objetivos marcados por la Ley de Reforma Universitaria, en relación a la implicación de la Universidad en la Sociedad, pretendemos que los estudiantes tengan la mayor formación acerca del panorama profesional de la Farmacia española. Para ello, se programan cursos, jornadas y congresos que, con la participación de los distintos profesionales farmacéuticos, muestren dicho panorama. En esta dirección, los alumnos del nuevo plan de estudios de nuestro centro pueden cursar una asignatura reglada denominada Orientación Profesional Farmacéutica, en la cual conocen tanto el modo de acceder a cada actividad que le faculta su título, como las funciones que se desarrollan en ellas.

En definitiva, la Universidad española necesita una profunda modificación, que sin duda debe ir acompañada de reformas legislativas y de planes plurianuales de financiación que permitan una programación a medio plazo, adaptando de esta manera sus objetivos a los requerimientos de la sociedad, teniendo en cuenta la opinión de las instituciones de profesionales, formando a profesionales acordes con los tiempos venideros.